



EC/770

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, **03 DIC. 2007**

VISTO: el planteamiento formulado por el señor Intendente Municipal de Montevideo, Dr. Ricardo Ehrlich;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización de la actividad denominada: "Campamento Mercociudades: Ciudadanos Jóvenes de la Integración" a llevarse a cabo en el Parque Punta Espinillo del 13 al 19 de diciembre de 2007;

II) la misma abordará la temática de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la integración regional;

III) que participaran jóvenes de diversas ciudades de la región;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración apoyar actividades como la propuesta;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de la actividad denominada: "Campamento Mercociudades: Ciudadanos Jóvenes de la Integración" a llevarse a cabo en el Parque Punta Espinillo del 13 al 19 de diciembre de 2007.

2º.-Comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

2007/00047